

México, D.F., 31 de marzo de 2015

LA SHCP ENTREGA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EL DOCUMENTO DE PRE-CRITERIOS 2015.

- ***Pre-Criterios 2015 presenta un panorama de la economía nacional e internacional, toma en cuenta las fortalezas con las que cuenta la economía mexicana y los retos que enfrenta para presentar un programa de finanzas públicas oportuno, responsable y adecuado al entorno económico.***
- ***La Secretaría de Hacienda y Crédito Público refrenda la decisión de mantener una política de no aumentar impuestos y de no recurrir a mayor endeudamiento ante la previsión de menores ingresos petroleros.***
- ***El ajuste preventivo del gasto anunciado en enero por 124 mil millones de pesos (mmp), permitirá al Gobierno Federal cerrar el año en línea con las metas de balance aprobadas por el Congreso para 2015.***
- ***El Gobierno de la República prevé un ajuste de gasto adicional para 2016 por 135 mmp que permite mantener el compromiso con la trayectoria de déficit decreciente. El proyecto de presupuesto 2016 con un enfoque Base Cero permitirá determinar los ajustes concretos para cumplir con este objetivo.***
- ***La Reforma Hacendaria, así como las medidas preventivas adoptadas, permiten que la trayectoria del ajuste fiscal sea gradual y ordenada manteniendo el manejo responsable de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica. Lo anterior, como una condición indispensable para lograr un crecimiento económico sostenido en favor del bienestar de todos los mexicanos.***

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cumple en tiempo y forma con la entrega al H. Congreso de la Unión del “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, conocido comúnmente como “Pre-Criterios”.

Los Pre-Criterios de este año se presentan bajo un entorno externo complejo que tiene repercusiones sobre las finanzas públicas. Destaca la caída del precio del petróleo y la mayor volatilidad de los mercados financieros asociada a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos. En este entorno, México se ha diferenciado de otras economías emergentes al registrar un ajuste ordenado. Nuestro país es uno de los mercados emergentes en que el tipo de cambio, la tasa de interés y el riesgo soberano se han visto menos afectados por la reciente volatilidad financiera.

Este comportamiento favorable en México es el resultado de políticas macroeconómicas sólidas, tales como el régimen de tipo de cambio flexible, una adecuada política de acumulación de reservas internacionales, una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional, acceso a un mercado de deuda profundo y diversificado, así como una reconocida estrategia de cobertura de los ingresos petroleros. Asimismo, es el resultado del avance en la implementación de la agenda de reformas estructurales; del compromiso con una trayectoria de déficit decreciente, y de una economía que muestra un crecimiento balanceado entre sectores. Destaca, como un factor de solidez de las finanzas públicas, la Reforma Hacendaria que ha permitido fortalecer y diversificar las fuentes de ingresos del Gobierno de la República. Se estima que para 2016 se obtendrán ingresos tributarios equivalentes a 11.5 por ciento del PIB, lo que representa un aumento de 1.8 puntos del PIB respecto a lo registrado en 2013.

En este entorno, el Gobierno de la República está actuando de manera responsable y preventiva. El 30 de enero del presente año, se refrendó el compromiso con la estabilidad macroeconómica, no como un fin en sí mismo sino como un medio para proteger la actividad productiva y la economía de las familias mexicanas. En dicha fecha, se informó que ante la presencia de menores ingresos, no se incrementará la deuda pública ni se aumentarán los impuestos. En su lugar, se está llevando a cabo un ajuste preventivo del gasto durante 2015, así como una restructuración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2016 con un enfoque Base Cero.

Para 2015, se define un marco macroeconómico que contempla ajustes en línea con la evolución económica reciente y que permiten construir un escenario de finanzas públicas responsable para dicho año. Al respecto, destaca la reducción que ha registrado el precio internacional del petróleo, así como la plataforma de producción petrolera. Al 23 de marzo de este año, el precio promedio de la mezcla mexicana durante 2015 fue de 44 dólares por barril (dpb), nivel inferior en 48.8 por ciento al precio promedio de 2014 (86 dpb) y 44.3 por ciento inferior a lo presupuestado (79 dpb). Asimismo, de enero a febrero de 2015, se observó un nivel de producción promedio de petróleo de 2,290 miles de barriles diarios (mbd), que contrasta con los 2,396 mbd programados para el mismo periodo.

En línea con ello, se cuantifica la reducción estimada de los ingresos para el cierre de año y se describe cómo este faltante de recursos podrá ser compensado en su totalidad con el uso de las coberturas petroleras, así como mediante el ajuste preventivo del gasto anunciado el 30 de enero de este año. En específico, se estima que la disminución de los ingresos presupuestarios en 2015, después de compensar por las coberturas petroleras, requerirá un ajuste del gasto programable por 124 mmp. Esto implica que el ajuste preventivo de gasto anunciado en enero permite que el déficit presupuestario al cierre de 2015 se mantenga en línea con las metas de balance aprobadas por el H. Congreso de la Unión, refrendando el compromiso del Gobierno de la República con la solidez de las finanzas públicas.

Al igual que para 2015, el documento de Pre-Criterios plantea un marco macroeconómico prudente para 2016 y cuantifica el ajuste de gasto que será necesario para cumplir con la trayectoria de déficit decreciente comprometida por el Gobierno de la República. En específico, proyecta los ingresos para 2016, utilizando un precio del petróleo de 55 dpb, lo que representa una disminución de 24 dólares con respecto al presupuesto 2015 e implica que, en 2016, se requerirá un ajuste adicional al gasto programable por 135 mmp respecto al estimado de cierre para 2015. Esto es equivalente a una reducción anual de 4.3 por ciento, alrededor de la mitad de lo que sería necesario si no se hubiera comenzado a reducir el gasto desde principios de 2015. También se estima que el ajuste resulta 360 mmp menor a lo que hubiera sido necesario de no haberse aprobado la Reforma Hacendaria de 2013.

Ante la previsión de dicho ajuste, desde enero del presente año se empezó a trabajar en la reingeniería del gasto público con una perspectiva de Presupuesto Base Cero, con lo que se busca contener el crecimiento inercial del gasto que se generó en un contexto de altos precios del petróleo registrados en años anteriores. Cabe recordar que entre 2000 y 2013, el gasto corriente creció a una tasa real anual promedio de 5.2 por ciento, incrementando su nivel total de 10.9 a 15.2 por ciento del PIB.

Para elaborar el Presupuesto de 2016, se analizarán todos los rubros específicos del gasto público, identificando la flexibilidad de cada uno en términos de las obligaciones jurídicas del Gobierno Federal y llevando a cabo un análisis detallado de los programas presupuestarios y de las unidades administrativas que conforman la Administración Pública Federal, con el fin de: (1) identificar complementariedades, similitudes o posibles duplicidades en los programas y estructuras; (2) priorizar los programas presupuestarios de conformidad con las Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con base en su desempeño, y (3) establecer criterios adicionales para la prelación de programas y proyectos de inversión con base en la mayor rentabilidad social y económica, a la vez de promover una mayor participación del sector privado en los esquemas de financiamiento. Mediante este ejercicio presupuestario se definirán los montos específicos de ajuste que se llevarán a cabo en cada rubro de gasto, mismos que serán plasmados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

Las medidas preventivas de ajuste de gasto en 2015, la reingeniería del gasto público para 2016, así como una profunda y adecuada implementación de la agenda de reformas estructurales que aprobó el H. Congreso de la Unión, permitirán una evolución adecuada de las finanzas públicas en los ejercicios fiscales de 2015 y 2016, manteniendo la responsabilidad fiscal; así como estableciendo bases sólidas de programación y presupuesto de los recursos públicos en el mediano y largo plazo.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reitera su compromiso con el manejo responsable de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica, como una condición indispensable para lograr un crecimiento económico sostenido en favor del bienestar de todos los mexicanos.

ANEXO I

MARCO MACROECONÓMICO, 2015-2016 e/		
	2015	2016
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real (Rango)	3.2 – 4.2	3.3 – 4.3
Nominal (miles de millones de pesos)*	18,180.0	19,533.3
Deflactor del PIB	3.3	3.5
Inflación		
Dic. / dic.	3.0	3.0
Tipo de cambio nominal		
Fin de periodo	14.5	14.5
Promedio	14.8	14.5
Tasa de interés (CETES 28 días)		
Nominal fin de periodo, %	3.5	4.5
Nominal promedio, %	3.2	4.1
Real acumulada, %	0.2	1.2
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-28,360	-31,600
% del PIB	-2.3	-2.4
Variables de apoyo:		
Balance fiscal, % del PIB		
Con inversión	-3.5	-3.0
Sin inversión	-1.0	-0.5
PIB EE.UU. (Var. anual)		
Crecimiento % real	3.1	2.9
Producción Industrial EE. UU.		
Crecimiento % real	3.8	3.2
Inflación EE. UU.		
Promedio	0.3	2.2
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	0.5	1.3
FED Funds Rate (promedio)	0.5	1.5
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls. / barril)	50	55
Plataforma de producción promedio (mbd)	2,288	2,400
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,014	1,065
Gas		
Precio promedio (dólares/MMBtu)	2.9	3.2

* Corresponde al escenario de crecimiento planteado para las estimaciones de finanzas públicas.
e/ Estimado.

ANEXO II

Estimación de las finanzas públicas para 2015-2016					
	Millones de pesos corrientes		% del PIB		Crec. real %
	2015 Aprobado	2016 Estimado	2015 Aprob.	2016 Estim.	
Balance presupuestario (Con inversión)	-183,569.9	-97,666.5	-1.0	-0.5	-48.6
	-641,510.0	-585,999.0	-3.5	-3.0	-11.7
Balance no presupuestario	0.0	0.0	0.0	0.0	n. s.
Balance presupuestario	-641,510.0	-585,999.0	-3.5	-3.0	-11.7
Ingreso presupuestarios	4,022,082.4	4,074,092.9	22.1	20.9	-2.1
Petroleros	1,195,806.2	950,310.4	6.6	4.9	-23.2
No petroleros	2,826,276.2	3,123,782.6	15.5	16.0	6.8
Gobierno Federal	2,147,912.5	2,438,706.8	11.8	12.5	9.7
Tributarios	1,967,980.6	2,245,400.6	10.8	11.5	10.2
No tributarios	179,931.9	193,306.2	1.0	1.0	3.8
Organismos y empresas	678,363.7	685,075.7	3.7	3.5	-2.4
Gasto neto pagado	4,663,592.4	4,660,091.9	25.7	23.9	-3.5
Programable pagado	3,638,730.6	3,516,667.2	20.0	18.0	-6.6
Diferimiento de pagos	-31,085.0	-32,172.4	-0.2	-0.2	0.0
Programable devengado	3,669,815.6	3,548,839.6	20.2	18.2	-6.6
No programable	1,024,861.8	1,143,424.7	5.6	5.9	7.8
Costo financiero	401,477.2	476,581.3	2.2	2.4	14.7
Participaciones	607,130.1	634,671.0	3.3	3.2	1.0
Adefas	16,254.6	32,172.4	0.1	0.2	91.2
Superávit económico primario	-239,532.8	-108,917.7	-1.3	-0.6	-56.1

--- 0 ---